



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
CURSO 2023–2024**

IES Fernando de Herrera

**María Dolores Quirós Castillo
Jefa de departamento**

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
2. MARCO LEGISLATIVO
3. RELACIÓN DE LA MÚSICA CON EL PLAN DE CENTRO
4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (1º Y 2º DE ESO)
5. CONTENIDOS TRANSVERSALES
6. METODOLOGÍA
7. EVALUACIÓN (PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN)
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. EVALUACIÓN INICIAL
10. MATERIALES. LIBROS DE TEXTO
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
12. COLABORACIÓN DEL DEPARTAMENTO CON PROYECTOS DEL CENTRO (BILINGÜISMO Y FOMENTO DE LA LECTURA)
13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

La asignatura Música se da en primero y segundo de la E.S.O. como materia obligatoria, dos horas a la semana. También se imparte dentro del proyecto bilingüe como ANL en dos grupos de primero de ESO y en otros dos grupos de segundo de ESO.

La única profesora integrante del departamento da clase a los siguientes cursos

Doña M^a Dolores Quirós Castillo: 1ºA y 1º B de ESO BILINGÜE, 1º C de ESO, 1º D de ESO, 2ºA Y 2ºB de ESO BILINGÜE, 2ºC de ESO y 2ºD de ESO.

Los alumnos que convalidan la asignatura disponen de esas dos horas para trabajar en la biblioteca con la supervisión del profesorado de guardia.

. MARCO LEGISLATIVO

Esta programación se adecúa al plan de centro y a la siguiente normativa:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía .

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión .

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

3. RELACIÓN DE LA MATERIA (MÚSICA) CON EL PLAN DE CENTRO

Esta materia desempeña una función muy importante en la educación de nuestro alumnado pues los acerca a la creación artística de una manera muy activa. Aprenden a interpretar y a escuchar conociendo, por tanto, un lenguaje específico novedoso para la mayoría.

Está relacionado con los siguientes objetivos del Plan de Centro:

OBJETIVOS PLAN DE CENTRO	FUNCIÓN DE LA MÚSICA
1	Mediante la interpretación conjunta se consigue conciencia cívica.
2	Es muy necesaria la disciplina para aprender a escuchar y a tocar o cantar en grupo.
3	Se respetan los timbres de voz de la clase
4	Se potencian la tecnología en la búsqueda de información en la Historia de la Música
6	Se trabaja la lectura del libro de texto
7	En los cursos bilingües se potencia el idioma francés
8	En la interpretación se potencia la confianza y seguridad
9	En las actividades de danza se trabajan las destrezas deportivas y rítmicas.

4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (1º Y 2º DE ESO)

1º ESO

1. Grupos a los que va dirigida la Programación

- 1ºA, 1ºB, 1ºC Y 1ºD de ESO

2. Competencias

2.1. Competencias Clave

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática, científica y tecnológica
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresión culturales

2.2. Competencias Específicas

- Competencia Específica 1: Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

- Competencia Específica 2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

- Competencia Específica 3: Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

- Competencia Específica 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas

tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3. Saberes básicos

Bloque A: EL SONIDO. CUALIDADES APLICADAS AL LENGUAJE MUSICAL

1. SONIDO, RUIDO Y SILENCIO. LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. LA INTENSIDAD DEL SONIDO. LOS DECIBELIOS
2. ALTURA DEL SONIDO. LAS NOTAS EN EL PENTAGRAMA. CLAVES. LECTURA DE NOTAS . ULTRASONIDOS E INFRASONIDOS.
3. DURACIÓN DEL SONIDO. LAS FIGURAS Y LOS SILENCIOS. RITMO Y COMPÁS.

Bloque B: VOCES E INSTRUMENTOS. CLASIFICACIÓN Y CONJUNTOS INSTRUMENTALES Y VOCALES

1. FISIOLOGÍA DE LA VOZ HUMANA. TIPOS DE VOCES. TIPOS DE COROS.
2. CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES EN CORDÓFONO, AERÓFONOS, IDIÓFONOS Y MEMBRANÓFONOS.
3. CONJUNTOS DE CÁMARA. TIPOS DE ORQUESTAS
4. PRÁCTICA VOCAL E INSTRUMENTAL EN EL AULA.

Bloque C: INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL Y VOCAL. ESCUCHA

1. INTERPRETACIÓN CANCIONES POPULARES.
2. INTERPRETACIÓN DE BANDAS SONORAS
3. ANÁLISIS DE AUDICIONES POR ETAPAS HISTÓRICAS.
4. INTERPRETACIÓN DE OBRAS HISTÓRICAS.

2º ESO

1. Grupos a los que va dirigida la Programación:

2. 2º ESO A, 2º ESO B. 2º ESO C Y 2º ESO D.

2. Competencias

2.1. Competencias Clave

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática, científica y tecnológica
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresión culturales

2.2. Competencias Específicas

- Competencia Específica 1: Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
- Competencia Específica 2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
- Competencia Específica 3: Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
- Competencia Específica 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3. Saberes básicos

Bloque 1: La música en la Edad Media y en el Renacimiento.

Introducción a la historia de la música occidental: Grecia.
La música medieval religiosa: el canto gregoriano
La música medieval profana: los trovadores
La polifonía vocal en el Renacimiento. Principales compositores
Los instrumentos musicales en la Edad Media y en el Renacimiento.
La historia de la notación musical.
Interpretación de obras de estos períodos.

Bloque 2: La música en el Barroco y en el Clasicismo.

Las formas musicales del Barroco y Clasicismo
Principales compositores.
La orquesta en los dos períodos.
Interpretación de algunas obras del Barroco y Clasicismo.

Bloque 3: La música en el Romanticismo y Siglos XX y XXI

El piano romántico. Chopin.
La sinfonía. Principales compositores.
Música y pintura. El impresionismo musical.
Las vanguardias musicales.
La música popular urbana.
Bandas sonoras musicales.
Interpretación de música actual.

5. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los temas transversales están integrados en esta programación al ser incluidos en los distintos contenidos:

* Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos: A lo largo de la presentación de todas las actividades no se da discriminación por razones de sexo. Se estudiará un tema dedicado a las mujeres compositoras de la historia de la música.

* Educación ambiental: Está presente en todos los contenidos, entre otros, valoración del silencio como elemento previo a la existencia de la música y la conciencia de la distorsión que produce el ruido. Está presente también en el tema de la contaminación acústica.

* Educación moral y cívica: El hecho de aprender a valorar diferentes manifestaciones musicales desarrolla el respeto. Al haber en el instituto alumnos de diferentes nacionalidades se enriquece la clase con las diversas manifestaciones musicales que cada uno conoce de su propia cultura.

* Educación para la paz: Se intenta promover el respeto por diferentes manifestaciones musicales y por otras culturas. Interpretación de canciones cuya tema es la no violencia.

* Educación del consumidor: Se plantea con la finalidad de desarrollar un espíritu crítico a partir del análisis de obras musicales y de la música utilizada concretamente en publicidad. Es importante que el alumnado no conciba la música como un simple objeto de consumo.

* Educación para la salud, educación sexual: Cabe destacar todos los aspectos que inciden en la valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. El hecho de tocar un instrumento musical desarrolla una serie de habilidades psicomotrices, muy importantes para la salud de una persona.

Está previsto la colaboración también con los departamentos de Historia y Educación Física en los grupos bilingües. Estudio de la figura de Alfonso X el Sabio histórica y musicalmente (las Cantigas) en 2º de ESO y Estudio y puesta en práctica de danzas del Renacimiento en 1º de ESO.

6. METODOLOGÍA

- Se centra básicamente en abordar los contenidos con recursos diferentes de modo que posibiliten la formación del alumnado desde una triple dimensión: como oyentes, intérpretes y creadores musicales. En esta línea, la actividad del alumnado es parte esencial del proceso enseñanza-aprendizaje. La interpretación suele ser en grupo o individual.
- En función de lo expresado anteriormente, se tendrá en cuenta el llevar a cabo una disposición adecuada del aula y la utilización del mayor número de materiales posible, entre los que se encuentran el instrumento elegido (la flauta dulce), instrumentos de teclado aportado por los propios alumnos y el canto como herramienta fantástica para poner en práctica las competencias específicas.

7. EVALUACIÓN (PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN)

La evaluación se concibe como un proceso de seguimiento que nos permite valorar tanto el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos como nuestro propio sistema de enseñanza. El Currículo Oficial y la normativa específica sobre evaluación determinan que ésta debe ser continua y sistemática. Por ello, las actividades de evaluación que se programen no serán diferentes a las actividades de aprendizaje y abordarán tanto el dominio de la diversidad de procedimientos como la adquisición de los conceptos y el desarrollo de las actitudes. El seguimiento de los aprendizajes de los alumnos deberá servir como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que se irá adaptando a los logros y a los problemas detectados. Toda esta actividad deberá proporcionar al alumno información sobre su proceso de aprendizaje. De esta forma se hace factible su participación en el proceso y se estimula su capacidad de aprender a aprender.

En primer lugar, la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos a lo largo de esta etapa debe ser **continua** y, por tanto, ha de formar parte del proceso educativo, pues se considera que es un elemento inseparable del mismo.

La evaluación debe ser, al mismo tiempo, **integradora**, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las áreas y materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas. Estos objetivos generales y criterios de evaluación, adecuados a las características del alumnado y al contexto sociocultural del centro, tienen que ser el punto de referencia permanente de la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos.

La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente **formativa**, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final.

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS

En cuanto a la evaluación inicial, puesto que afecta especialmente a la fase del proceso programador, parece evidente que la misma ha de tener lugar antes de iniciar las tareas educativas, pudiendo llevarse a cabo cuando el alumno se incorpora al centro o cuando inicia el ciclo, el curso o una unidad didáctica.

Conviene tener planificado un tiempo al comienzo de cada curso para llevar a cabo la evaluación inicial, de manera que una vez obtenidos los datos mínimos para realizar el diagnóstico de las condiciones previas se pueda pasar al proceso programador. En todo caso es conveniente reconocer la provisionalidad de los datos, que deberán completarse y corregirse a lo largo de todo el curso.

Sobre la evaluación continua, se utilizarán procedimientos de observación, de análisis de trabajos y tareas escolares y, en su caso, de autoevaluación.

Por último, en cuanto a la evaluación final, se utilizarán procedimientos de observación, registro e interpretación de las respuestas y comportamientos de los alumnos a preguntas y situaciones que exigen la utilización de los contenidos aprendidos.

Los procedimientos que se pondrán en el aula al servicio de la evaluación son:

- Observación diaria del trabajo de los alumnos en la clase, anotando en el cuaderno del profesor los datos más relevantes para la ulterior evaluación.
- Realización de ejercicios, eminentemente prácticos e individuales, durante la clase, tanto orales como escritos, pero revisándolos en la misma aula, para determinar el grado de comprensión de cada alumno de los conceptos y procedimientos trabajados. Práctica vocal e instrumental.
- Realización de controles escritos.
- Realización de pruebas orales individuales, fundamentalmente en la parte práctica del lenguaje musical, es decir, lectura rítmica, de notas, entonación y práctica instrumental.
- Valoración del cuaderno de clase, tanto su contenido como la presentación.
- Observación de las actitudes tanto genéricas (puntualidad, asistencia, esfuerzo, participación, conducta) como específicas del área (escucha, silencio en las audiciones, respeto a diferentes estilos musicales, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 1

- 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia Específica 2

- 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
- 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia Específica 3

- 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia Específica 4

- 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
- 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Conforme a una interpretación estricta del concepto de evaluación continua, en cada evaluación (trimestre) se tomará en consideración para la nota todo el trabajo realizado desde el principio de curso. Son notas, pues, acumulativas, la nota de 2ª evaluación incluye la de la 1ª y la nota de la 3ª evaluación engloba las dos anteriores. Por tanto, la nota de la Evaluación final (Ordinaria) coincidirá con la de la 3ª evaluación, al contener ésta todos los datos del curso.

1º ESO

	Situaciones de aprendizaje	Criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas
Primera Evaluación	Bloque A: El sonido, cualidades aplicadas al lenguaje musical	2.1 3.1 4.1
Segunda Evaluación	Bloque B: Voces e instrumentos. Clasificación y conjuntos instrumentales y vocales	2.2 3.2 3.3 4.2
Tercera Evaluación	Bloque C: INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL Y VOCAL	1.1 3.3

2º ESO

	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
PRIMERA EVALUACIÓN	BLOQUE 1: La música en la Edad Media y en el Renacimiento	,1.1, 2.1, 3.3
SEGUNDA EVALUACIÓN	BLOQUE 2: la música en el Barroco y en el Clasicismo	1.2, 3.3
TERCERA EVALUACIÓN	BLOQUE 3: La música en el Romanticismo. Siglos XX y XXI	1.3, 3.3 y 4.1

PENDIENTES PLAN DE RECUPERACIÓN (ALUMNOS REPETIDORES)

Los alumnos que promocionan con la asignatura de Música evaluada negativamente en el curso anterior y no cursan dicha asignatura durante el presente curso deberán realizar trabajos monográficos dirigidos y coordinados por los profesores de música, a partir de los cuales se les calificará trimestralmente. En el caso de que cursen actualmente la asignatura de Música, se tendrá en cuenta el aprovechamiento de la materia en evaluación continua para su evaluación positiva en los correspondientes niveles.

Para los alumnos con problemas de aprendizaje se modificará la metodología y se establecerán actividades paralelas en consonancia con el nivel que, en cada caso y atendiendo a la diversidad existente en el aula, se estime oportuno.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ALUMNOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (ADAPTACIÓN CURRICULAR)

Los alumnos que tienen problemas de aprendizaje y que asisten a clases de apoyo en algunas asignaturas pueden realizar el currículo de música adaptado a su nivel. El profesor adecuará los objetivos y los estándares de aprendizaje a cada caso concreto. Por tanto los exámenes también serán distintos, contando con la colaboración del departamento de orientación. Dicho departamento ya ha enviado información precisa de los alumnos, con el procedimiento adecuado para tratar a los alumnos con TDAH. En el caso de un alumno de cuarto de ESO con parálisis cerebral se trabajará con el ordenador la parte teórica y la interpretación, al ser muy difícil con la flauta, se recurrirá a los instrumentos de percusión.

Para la **adaptación curricular no significativa** existe un repertorio de canciones fáciles adecuadas para este tipo de alumnado, aparte de mucho material diverso adaptado al nivel del alumno. Normalmente se suele recurrir a materiales de 5ª y 6ª de primaria.

En la **adaptación curricular significativa (NEE/discapacidad)** habría que trabajar conjuntamente con el departamento de orientación y con el profesorado de apoyo.

En alumnos con **altas capacidades** se introduce repertorio de mayor dificultad o se eligen como alumnos solistas, algo muy estimulante para ellos y para el resto de la clase. (PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN).

9. EVALUACIÓN INICIAL

En todos los cursos de la E.S.O. se ha realizado una evaluación inicial, basada en un modelo de preguntas que se adjunta a continuación. También se hace una prueba de interpretación que determina el nivel adquirido por cada alumno en el educación primaria. Este nivel inicial determina el repertorio con el que se puede empezar a trabajar.

2 INICIAL DE MÚSICA

PRIMER CICLO DE LA ESO

NOMBRE Y APELLIDOS:

CURSO:

1. Dibuja un pentagrama con una clave de sol y escribe el nombre de las notas: DO, RE, MI, FA, SOL, LA, SI y DO.

2. ¿Qué nombre reciben las siguientes figuras musicales y cuántos tiempos duran?

3. ¿Qué es una partitura?

4. Los instrumentos musicales se dividen en tres grupos. Escribe cuáles son y cita cinco instrumentos de cada uno de dichos grupos.

5. Tipos de voces humanas:

6. Define las siguientes cualidades del sonido:

ALTURA:

INTENSIDAD:

DURACIÓN:

TIMBRE:

7. Escribe el nombre de los siguientes instrumentos musicales:



8 Une con flechas:

Las cuatro estaciones

La flauta mágica

El amor brujo

9ª sinfonía "coral"

Tocata y fuga para órgano

Para Elisa

Concierto de Aranjuez

Ludwig Van Beethoven

Johann Sebastian Bach

Joaquín Rodrigo

W. A. Mozart

Antonio Vivaldi

Manuel de Falla

10. MATERIALES. LIBROS DE TEXTO

Como material de clase los alumnos disponen de libro de texto de la editorial McGraw Hill, flauta o teclado, cuaderno de teoría, cuaderno de pentagramas y la pizarra digital de su aula. Este curso se está utilizando el Aula de Música como aula normal de referencia de 2º A de ESO. Por tanto, hay actividades que no se pueden llevar a cabo al no disponer de los instrumentos musicales de percusión.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En esta asignatura es fundamental para los alumnos que tengan alguna experiencia de la música en directo. Es un recurso muy efectivo para motivarlos y que asimilen, casi sin darse cuenta, los objetivos que se pretenden conseguir.

Las actividades previstas para este curso son:

-Asistencia a los conciertos para escolares que se organicen en la ciudad durante el curso, ya sean de la banda municipal , de la orquesta sinfónica en el teatro Maestranza o de grupos de cámara de los conservatorios de la ciudad.

- Asistencia a las actividades programadas por la Orquesta Barroca de Sevilla dirigidas a los alumnos de este instituto. (Ensayos en el Espacio Turina, conferencias , conciertos etc.

- Organización del **concierto de alumnos** que se celebrará a finales de febrero en el salón de actos del centro. Participan voluntariamente todos los alumnos del instituto que cantan o tocan algún instrumento musical.

- Ensayo con el alumnado bilingüe de repertorio francés para diferentes actividades transversales organizado por varias ANL y el departamento de Francés.

12. COLABORACIÓN DEL DEPARTAMENTO CON PROYECTOS DEL CENTRO (BILINGÜISMO, TICS Y FOMENTO DE LA LECTURA)

SECCIÓN BILINGÜE (MÚSICA)

ADAPTACIÓN CURRICULAR Y PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

1. COMPETENCIAS

A las competencias establecidas en la sección no bilingüe hay que añadir la progresión lingüística del alumno en LE, en este caso en lengua francesa. En este sentido se puede hablar de competencia plurilingüe y pluricultural.

2. CONTENIDOS

UNIDADES DIDÁCTICAS

No son una mera repetición de las unidades dadas en LM. Son una selección de dichas unidades las que se imparten en LE, teniendo en cuenta: el nivel de los alumnos en LE, la relación de dicha unidad con la cultura francesa etc...

PRIMER TRIMESTRE

Se trabajará todo el vocabulario propio de una clase (órdenes, saludos, como tocar la flauta...) también llamadas consignas junto con el vocabulario específico del lenguaje musical (pentagrama, claves, notas...) en LE. También se puede empezar a cantar directamente en LE, estudiando la letra progresivamente con la ayuda de la lectora.

Unidades seleccionadas para primero de ESO:

La función de la música en la vida cotidiana
El sonido. Cualidades.
El lenguaje musical
Villancicos franceses.

Unidades seleccionadas para segundo de ESO:

El lenguaje musical. Profundización.
Etapas de la historia de la música.
La música en Grecia y Roma.
La música en la edad media.
La música en el renacimiento.

SEGUNDO TRIMESTRE

Afianzamiento del vocabulario de clase en LE

Unidades seleccionadas para primero de ESO:

El ritmo
La melodía
Los instrumentos de cuerda
Los instrumentos de viento
Los instrumentos de percusión
Canciones francesas populares e infantiles

Unidades seleccionadas para segundo de ESO:

La música en el Barroco
la música en el Clasicismo.

TERCER TRIMESTRE

Comunicación oral alumnos/profesor en LE principalmente.

Unidades seleccionadas para primero de ESO:

Tipos de orquestas
La música vocal: clasificación de las voces y tipos de coros.
Nuevas tecnologías en música.
Compositores franceses claves en la historia de la música.
Canciones francesas fundamentales en la historia de la música.

Unidades seleccionadas para segundo de ESO:

La música en el romanticismo
La música en el siglo XX
La música folklórica francesa

3. METODOLOGÍA

Se pretende fomentar al máximo la participación oral del alumno en clase y el saber escuchar a los demás. Esto se puede potenciar perfectamente a través de la música pues en esta materia el alumno también interpreta y aprende a escuchar. Por otro lado está la expresión escrita donde el alumno debe conocer el vocabulario de la materia en LM y en LE. Las dos lenguas, por tanto se van a mezclar tanto en la parte oral como en la escrita. Para ello, es fundamental utilizar la canción como instrumento para conseguir los objetivos propuestos, a través de la interpretación individual o colectiva y a través de la audición en clase.

4. ACTIVIDADES PARA PRIMERO DE ESO:

PRIMER TRIMESTRE

A partir del dibujo de una ciudad deben identificar la función de la música en cada lugar con el vocabulario escrito previamente en la pizarra en LE.

A partir de la interpretación con instrumentos deben identificar las cualidades del sonido en LM y LE.

A partir de canciones muy sencillas francesas aprender los rudimentos del solfeo.

Estudio de algunos villancicos tradicionales franceses para cantarlos en clase y tocarlos con la flauta.

SEGUNDO TRIMESTRE

Escuchar música francesa para identificar el ritmo utilizado.

Estudio de la melodía y de los tipos de escalas en LM y LE, a través de carteles.

A través de fotos, vídeos...aprender a diferenciar los diferentes instrumentos musicales en LM y LE.

Actividades de audición para reconocer los timbres de los instrumentos.

Interpretación en clase de canciones infantiles y populares francesas.

TERCER TRIMESTRE

A través de fichas con los miembros de una orquesta los alumnos deben identificar todos los instrumentos en LM y LE y en qué lugar deben ir colocados.

Escuchar diferentes tipos de orquestas para identificarlas.

Elaboración de un mural en LE y LM con la clasificación de las voces humanas.

Identificar, a través de la audición, los tipos de coros.

Elaboración de trabajos monográficos sobre compositores franceses relevantes, como Claude Debussy en el aula TIC.

Interpretación de canciones francesas a través del canto o de la flauta.

5. ACTIVIDADES PARA SEGUNDO ESO

PRIMER TRIMESTRE

Interpretación con la flauta de danzas francesas del Renacimiento.

Elaboración de fichas autobiográficas de compositores.

Realización de un mural francés/español sobre las etapas fundamentales de la historia de la música

SEGUNDO TRIMESTRE

Interpretación con la flauta de repertorio clásico y romántico francés.

Estudio comparativo entre la música folklórica de Andalucía con una región concreta de Francia.

TERCER TRIMESTRE

Elaboración de murales sobre compositores franceses del siglo XX.

Interpretación con la flauta de música nacionalista

6. EVALUACIÓN

Los contenidos del ANL (en este caso de música) primarán sobre los resultados lingüísticos. La competencia lingüística en francés es un valor añadido que ha de ser recompensado por lo que la falta de fluidez en francés no se penaliza.

Los CRITERIOS DE EVALUACIÓN coinciden con los de la sección no bilingüe, matizando que en la expresión oral y escrita se mezclan la LM y la LE.

Realización de exámenes (escritos teóricos o de flauta)60%

Realización de las tareas en casa y observación del trabajo diario.. 20%

Expresión oral y escrita en LE y LM.....20%

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

En este departamento se promueve el fomento de la lectura a través de actividades como:

Leer en voz alta fragmentos sobre música.(del libro de texto)

Lectura de letras de canciones

Elaboración de trabajos monográficos, a partir de textos proporcionados por la profesora.

Este curso se lee media hora en los cursos indicados por el departamento de Lengua. (Fragmentos anteriormente citados)

FOMENTO DE LAS TIC

El alumnado utiliza, fundamentalmente, internet para buscar información musical, ya sean canciones (letra y partituras) encomendadas por la profesora para su práctica en clase, contenidos de ampliación de los temas explicados en clase, vídeos musicales de youtube o películas de temática musical.

En clase se usa habitualmente el Karaoke como acompañamiento instrumental.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

13.1 MEDIDAS DE ANÁLISIS Y REVISIÓN:

En el área de Música se realizará durante todo el curso una revisión constante de los procesos de enseñanza y del profesorado, que tendrá como punto de partida los datos recogidos de las evaluaciones de los alumnos, De esta manera se comprueba la eficacia de las metodologías y las actividades propuestas en esta programación.

13.2 REVISIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN

La programación se revisará a lo largo del curso para adaptarla a las necesidades reales del alumnado. También podrá ser modificada y mejorada por las aportaciones del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa, el propio Equipo Directivo u otros compañeros y compañeras que colaboren en el proceso.

En Sevilla, a 5 de noviembre de 2023

Firmado: María Dolores Quirós Castillo.